

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA **25 DE JUNIO DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 62ª ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.
5. OFICIO NO. DAA/095/2020 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN EL CUAL ENVÍA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: REPOBLAMIENTO OVINO, HUERTOS FAMILIARES, HUERTOS FRUTALES Y AVES DE DOBLE PROPÓSITO.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO MAYO 2020.
7. OFICIO NO. DSPVYT/595/2020 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ENVÍA DICTAMEN NO. DSPVYT/001/2020.
8. OFICIO NO. DSPVYT/596/2020 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL ENVÍA DICTAMEN NO. DSPVYT/002/2020.
9. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA CARZA S. DE R.L. DE C.V."
10. INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., PERIODO ENERO-MARZO 2020.
11. CIRCULAR NO. 212 ENVIADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
12. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 62ª ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **SESENTA Y DOS** DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

-----**5. OFICIO NO. DAA/095/2020 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN EL CUAL ENVÍA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: REPOBLAMIENTO OVINO, HUERTOS FAMILIARES, HUERTOS FRUTALES Y AVES DE DOBLE PROPÓSITO.**-----

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, COMENTA QUE ESTAS REGLAS FUERON TRATADAS EN SU DEBIDO TIEMPO EN UNA MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y CON LOS INGENIEROS RESPONSABLES DE ESTOS PROGRAMAS, POR LO QUE INSTA A SUS COMPAÑEROS A QUE SEAN APROBADAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO Y NO DETENER MAS EL USO DE RECURSOS.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, OPINA QUE AHORITA ES EL MOMENTO DE APROBARLAS YA QUE LA COMISIÓN ESTUVO TRABAJANDO EN SU REVISIÓN DE LAS REGLAS, CREE QUE ESTÉN CONFIADOS TODO EL PLENO DE QUE SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN REVISADAS POR LA COMISIÓN, QUE SE PUDIERON CORREGIR CON EL PERSONAL DE DESARROLLO AGRARIO.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SOLICITA QUE ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN Y ESTOS NUEVOS PROGRAMAS SE LES DEN A CONOCER A LAS 46 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, QUE SE HAGAN PÚBLICAS EN LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA, TORTILLERÍAS, TIENDAS DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES PARA QUE TODAS TENGAN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DENTRO DE ESTE MEJORAMIENTO TANTO DE HUERTOS COMO DE GANADO, ESTA ABIERTO AL PÚBLICO, QUE PARTICIPEN LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PERO QUE SE HAGA DE MANERA CLARA Y OPORTUNA PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA QUE YA HICIERON MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN, ENTREGO EN EL ORDEN DEL DÍA Y ESTA ABIERTA PARA SI ALGÚN REGIDOR TUVIERA ALGUNA OBSERVACIÓN LA PUDIERA SEÑALAR EN ESTE MOMENTO PERO NO TENDRÍA CASO QUE SE FUERA A LA COMISIÓN DEBIDO A QUE YA LA REVISARON.

Bajo Protesta
Paloma Simental R.

SABER QUE ESTÁN REPORTANDO EN ESTOS TRES MESES, VER CUALES HAN SIDO SUS METAS Y EN BASE A ESO CON CONOCIMIENTO PUEDE APROBAR A FAVOR O EN CONTRA PERO SIN CONOCERLO SU VOTO ES EN CONTRA.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, HACE MENCIÓN DE QUE CUANDO SE LOS HACEN LLEGAR A LA COMISIÓN EL INFORME SE ENCUENTRA SIEMPRE DISPONIBLE EN LA OFICINA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE EL PUNTO DE ACUERDO ES SOLAMENTE EL INFORME QUE REMITE EL COMITÉ Y CENTRARSE LA PROPUESTA EN TORNO A ESTE INFORME ¿QUE MANEJO SE LE VA A HACER? HABLAN DE POSIBLE UNA VOTACIÓN PERO TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA SEGUIDO ES OTRO.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y LE INFORME AL AYUNTAMIENTO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DONDE ENTRA ESTE INFORME LES DICEN EXACTAMENTE LO MISMO, ESTA A SU DISPOSICIÓN, PERO AVISEN CON TIEMPO QUE ESTA A DISPOSICIÓN LA SESIÓN VA A SER EN UNA SEMANA O EN TRES DÍAS, AHÍ ESTA PARA QUE HAGAN CUALQUIER OBSERVACIÓN Y CON ESA OBSERVACIÓN PODERLO APROBAR, PERO NO EN ESTE MOMENTO, EN ESTE MOMENTO A ELLA NO LE SIRVE DE NADA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, PRECISA QUE EL INFORME LLEGA ESTE MOMENTO, LLEGA EN COMISIÓN, TAMBIÉN SE QUEDA SECRETARIA UNA COPIA PARA SI GUSTAN DISPONER DE SU REVISIÓN Y PUEDAN PRONUNCIAR LO QUE RESPECTA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PROPONE QUE SE VAYA A COMISIÓN Y LE GUSTARÍA HACERLE SABER AL AYUNTAMIENTO QUE NO ESTÁN APROBANDO EL INFORME DE CMAPA, ESTAMOS APROBANDO QUE LA COMISIÓN LO REVISE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2020 PRESENTADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE (CMAPA), SE TURNE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

11. CIRCULAR NO. 212 ENVIADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, COMENTA QUE ESTA HABLA DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EN EL CARÁCTER COMO CONGRESO CONSTITUYENTE QUE EN ESA FORMA SE ERIGE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE TURNA PARA APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN LAS REFORMAS A LAS FRACCIONES 21 PÁRRAFO SÉPTIMO Y X DEL ARTÍCULO 63, Y 9 DEL ARTÍCULO 65 Y UNA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN DECIMA Y A LA ACTUAL FRACCIÓN DECIMA PASAR A SER FRACCIÓN ONCEAVA DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, OPINA QUE SE APRUEBE ESTA MODIFICACIÓN UNA VEZ QUE VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEL CONGRESO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, SUGIERE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y ESTA A FAVOR DE LA APROBACIÓN.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA CIRCULAR NO. 212 ENVIADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXI, PÁRRAFO SÉPTIMO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO 63 Y IX DEL ARTÍCULO 65 Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X Y LA ACTUAL FRACCIÓN X PASA A SER FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

12. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE CMAPA, L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DA LECTURA A UN DOCUMENTO RELATIVO AL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO EN DONDE SE INDICA QUE DEBE DE SER COMPLETADA LA INFORMACIÓN HACE LLEGAR LO SOLICITADO, EN EL CUAL SE EXPONE LO RELATIVO A FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN Y NIVELES DE SUMINISTRO, CAPACIDAD DE DOTACIÓN PARA CORTO Y MEDIANO PLAZO, VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, TÍTULOS DE CONTRATACIÓN Y EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN CONTRA VOLÚMENES AUTORIZADOS, PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE VOLÚMENES, CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VOLÚMENES DE AGUAS RESIDUALES, RECEPCIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE USUARIOS NO CONECTADOS A LA RED DE ALCANTARILLADO, PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INCORPORACIÓN, LICITACIONES Y REGLAMENTACIÓN Y ADJUDICACIONES.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE COMO REGIDORES INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁN PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO TODA VEZ QUE DE LAS PRUEBAS QUE SE PRESENTARON, SE APRECIA UN DAÑO AMBIENTAL QUE TENDRÍA REPERCUSIONES EN LA SALUD DE LOS CIUDADANOS, POR LO QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS NO PODEMOS SER INDIFFERENTES ANTE ESTA SITUACIÓN, DEBEMOS VELAR POR LA SALUD DE LOS MISMOS Y EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE ESTOS HECHOS SEAN INVESTIGADOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES Y SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO PARA QUE SE SANCIONE A LOS RESPONSABLES, RAZÓN POR LA CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE, DERIVADO DEL DICTAMEN QUE PRESENTO LA COMISIÓN DEL AGUA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE EL DIRECTOR ADJUNTA ENTRE OTROS DOCUMENTOS EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LA CUAL EN LO SUCESIVO DENOMINARA COMO PTAR Y LAS BITÁCORAS DE LECTURA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA PTAR 2019 Y 2020 COMO DE LAS VISITAS QUE SE REALIZARON A LA PTAR, ES CONVENIENTE PREGUNTAR AL DIRECTOR AQUÍ PRESENTE PARA QUE INDIQUE LO SIGUIENTE, 1ER PREGUNTA ¿CUANTO TIEMPO ESTUVO SIN FUNCIONAR LA PTAR EN EL AÑO 2019 Y 2020?, DEL ANÁLISIS REALIZO DE LOS PROPIOS DATOS QUE ENTREGO LA CMAPA, SE REALIZO UN ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA, DE DONDE DESPRENDE QUE SE ESTA RECIBIENDO TAN SOLO DE LA CABECERA MAS AGUA CONTAMINADA DE LA QUE PUEDE TRATARSE EN LA PTAR YA QUE LA PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA EN LITROS POR SEGUNDO DA COMO RESULTADO 0.77 ESTA ES DE LA INFORMACIÓN QUE LE ENTREGO A LA COMISIÓN Y LA PLANTA PUEDE TRATAR COMO EL LO DIJO 35 LITROS POR SEGUNDO QUE

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Bago Protesta
Paloma Simental R.

DERIVADO DE LO ANTERIOR LA SEGUNDA PREGUNTA ES ¿PORQUE AUTORIZO SE ARROJARAN A LA PTAR AGUAS CONTAMINADAS A TRAVÉS DE PIPAS QUE VIENEN DE OTROS MUNICIPIOS, A SABIENDAS DE QUE NO FUNCIONABA DICHA PLANTA?, LA TERCERA PREGUNTA TAMBIÉN QUE INFORME PORQUE AUTORIZO QUE EL AGUA CONTAMINADA SE ARROJE DIRECTAMENTE A LOS EMISORES ABIERTOS SEQUIAS Y SI ESTA CONSIENTE DEL PRESUNTO DAÑO ECOLÓGICO Y DEL DAÑO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE PUDIERA CAUSARSE DERIVADO DE LO ANTERIOR AL REGAR SEMBRADÍOS CON ESTA AGUA SIN TRATAR, 4 QUE DIGA QUE SI AL ESTAR DESCOMPUESTA LA PTAR Y AL NO ESTAR TRATANDO LA TOTALIDAD DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA ¿POR QUE SE COBRA A LOS USUARIOS DE APASEO EL GRANDE EL SERVICIO POR EL TRATAMIENTO DE AGUA Y NO SE REALIZA?, PERO TAMBIÉN QUE INFORME CUAL ES EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LA CEAG Y CONAGUA RESPECTO AL TRATAMIENTO DE ESAS AGUAS CONTAMINADAS, 5 RESPECTO AL TEMA DE FACTIBILIDADES QUE EXPLIQUE POR QUE AUTORIZÓ LA FACTIBILIDAD DE DESCARGAS DE AGUAS SANITARIAS Y PLUVIALES AL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA CONECTANDO LA DESCARGAS DIRECTAMENTE A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL TENIENDO ESTAS UN DIÁMETRO DE 10 PULGADAS LO CUAL YA ES UN PROBLEMA DE INUNDACIONES E INCAPACIDAD PARA CONducIR LAS AGUAS SANITARIAS ACTUALMENTE POR EL DRENAJE, Y ESTO VA A EMPEORAR LA SITUACIÓN PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS COMO SON ACEQUIA GRANDE, CASAS BLANCAS, CABECERA MUNICIPAL ETC., SIENDO UN TOTAL DE 708 NUEVAS DESCARGAS PORQUE AUTORIZO QUE LA MISMA RED DE DRENAJE CRUCE EL PANTEÓN MUNICIPAL.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, HACE EL COMENTARIO DE QUE RETOMA LO DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO, LO ESTABLECE EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCIÓN III INCISO A) DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES, A) SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, POR ESTO LE PREOCUPA EL HECHO DE QUE EL EXPUSO LA NECESIDAD DE UNA NUEVA PLANTA, CON UNA INVERSIÓN DE 80 MILLONES Y PARA ESA INVERSIÓN SE REQUIEREN DE RECURSOS FEDERALES QUE NO SE CUENTAN Y NO SE TIENEN Y ESTANDO CONSCIENTES DE LO QUE YA MENCIONO, CONSIDERA PERTINENTE BUSCAR EL MECANISMO PARA CUMPLIR CON ESTA FUNCIÓN, EN UN MOMENTO DADO PROPONE QUE SE HAGA LA CONCESIÓN DEL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE ESTA UN POCO INTRANQUILA YA QUE PUES LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN QUE LE OTORGA LA LEY PRIMERO EN LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL ARTICULO 76 COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN EL ARTICULO 83-9 FRACCIÓN III Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN EL ARTICULO 83-11 FRACCIÓN V SI NECESITA QUE LE ACLARE SITUACIONES QUE HAN ESTADO DE ACUERDO AL DICTAMEN, EN EL DICTAMEN NO. 1 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE AGUA EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO QUE ESTA EN LA PAGINA 3, SE MENCIONA QUE SOLICITAN PRIMERO EN EL OFICIO 331 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL PUNTO NO 4 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL INCISO D LE PREGUNTAN QUE EMPRESAS TIRAN RESIDUOS A LA PTAR Y QUE CALIDAD DE AGUA ES Y EN EL ACUERDO SEGUNDO YA DEL DICTAMEN, DONDE SE INSTRUYE A CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EFECTO DE QUE SE REALICE UNA REVISIÓN AL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ESTO DE ACUERDO AL DICTAMEN QUE HIZO LA COMISIÓN DE AGUA EN EL MOMENTO PARA APROBARLO, AQUÍ LE CABEN DUDAS PORQUE NO HAY UNA CONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN QUE LES DA EL DIRECTOR Y LA INFORMACIÓN QUE LE DA CONTRALORÍA, EL 7 DE MAYO DE 2020 EN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS DE MAS NOTICIAS QUE AQUÍ LA TIENE A LA VISTA, DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, COMO COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DE CONTRALORÍA, LE MANDA UN OFICIO A CONTRALORÍA EL 18 DE MAYO DONDE SOLICITA CONTRALORÍA LE INFORME SI ESTA LLEVANDO A EFECTO LA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO, EL 28 DE MAYO DE 2020 EN LA NOTA PERIODÍSTICA DE EL CORREO QUE AHÍ TAMBIÉN LA TIENE, LA ENTREVISTA QUE LE HICIERON AL DIRECTOR DE CMAPA, LE ESTÁN PREGUNTANDO SOBRE EL TEMA, ENTONCES EL DIRECTOR DICE QUE ASEGURA QUE NO EN FORMA LEGAL SE HAN RECIBIDO PIPAS QUE LLEVAN DESCARGAS DE OTROS MUNICIPIOS A LA PLANTA TRATADORA DE APASEO EL GRANDE Y SEÑALA QUE CONTRALORÍA MUNICIPAL HA REVISADO EL CASO Y POR EL MOMENTO NO SE TIENE NINGUNA IRREGULARIDAD, ESTO LO DICE EL 28 DE MAYO Y EL 29 DE MAYO EL CONTRALOR LE DICE MEDIANTE OFICIO QUE NO PUEDE DARLE INFORMACIÓN PUESTO QUE NO SABE DE ESTA NOTA, LO QUE ESTA SOLICITANDO BAJO EL FUNDAMENTO QUE LE OTORGA LA LEY ES QUE LE PIDE AL DIRECTOR UNA RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÁN UTILIZANDO LA PLANTA TRATADORA PARA DESCARGAS, PERMISO DE LA SEMARNAT DONDE SE ESPECIFIQUE EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS Y SI LOS INTERESADOS HAN PRESENTADO SU MANIFIESTO, QUE TAMBIÉN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CONTRALORÍA SE LA PASEN POR FAVOR.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, SOLICITA AL DIRECTOR DE CMAPA UN REPORTE DE TODOS LOS MANIFIESTOS ENTREGADOS POR CMAPA ESTAS EMPRESAS DETALLANDO LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y LA CANTIDAD DE DINERO QUE SE LES HA COBRADO A CADA UNA POR EL SERVICIO DE TRATADO DE AGUAS, OTRO QUE SE LES ESTA HACIENDO UN COBRO A LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE POR EL TRATAMIENTO DE SU AGUA, EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO ES ¿CUANTO PAGAN LAS EMPRESAS POR METRO CUBICO DE AGUA TRATADA?, ¿QUIEN AUTORIZO QUE ESTAS EMPRESAS TIREN AGUA CONTAMINADA PARA TRATARLA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES?, ¿CUAL ES EL DESTINO DE LAS AGUAS NO TRATADAS POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES? ¿EN DONDE PAGAN EL SERVICIO LAS EMPRESAS DE TRATAMIENTO DE SUS AGUAS CONTAMINADAS? ¿SE LES ENTREGA UN MANIFIESTO DE AGUA TRATADA A LAS EMPRESAS QUE TIRAN AGUA CONTAMINADA EN LA PTAR?, ¿CUÁNTOS METROS CÚBICOS HAN SIDO ARROJADOS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR ESTAS EMPRESAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN?, ¿CUÁNTO HAN PAGADO EN TOTAL ESAS EMPRESAS A CMAPA POR LAS DESCARGAS QUE HAN REALIZADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN? ¿A CUÁNTOS METROS CÚBICOS ARROJADOS A LA PTAR EQUIVALE UN RECIBO DE PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00? Y QUE INFORME EL PERIODO QUE ESTUVO EN REPARACIÓN LA PTAR.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE CON ESA DIFÍCIL TAREA QUE TENEMOS COMO MUNICIPIO ES QUE SOLICITAN AL DIRECTOR LES DE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PORQUE FINALMENTE ES SU OBLIGACIÓN DAR CUMPLIMIENTO A LA CIUDADANÍA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL POR LO TANTO NECESITAN UNA INFORMACIÓN MÁS CLARA, ES POR TODOS SABIDO TANTO POR LOS CIUDADANOS COMO POR COMUNIDADES VECINAS QUE HAY GRANDES MOVIMIENTO DE PIPAS DURANTE MADRUGADAS Y NOCHES HACIENDO TIRADERO DE RESIDUOS, ENTONCES LAS BITÁCORAS QUE TRAEN EL DICTAMEN NO COINCIDEN CON EL MOVIMIENTO QUE HAY EN EL CAMINO A SAN RAMÓN, NO COINCIDEN LAS BITÁCORAS, SOLICITAN LA BITÁCORAS EL MANIFIESTO EMITIDO POR LA SEMARNAT, SABER QUE RESIDUOS SE ESTÁN TRANSPORTANDO, PORQUE VIENEN RESIDUOS DE OTROS ESTADOS NO NADA MÁS DE GUANAJUATO VIENEN DE QUERÉTARO, HAY MUCHAS PIPAS CON PLACAS DE QUERÉTARO Y LES SOLICITAMOS TRAER TODA ESTA INFORMACIÓN PORQUE ES SU DEBER COMO AYUNTAMIENTO COMO ADMINISTRACIÓN, DARLE UNA SOLUCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO REDIMIR ESTE DAÑO AMBIENTAL QUE CREEMOS QUE ESTA DÁNDOSE AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO, POR LO TANTO SOLICITA LA INFORMACIÓN, A ELLA LE GUSTARÍA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE PUDIERAN MANDAR TODO ES ESOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HICIERON QUE TUVIERAMOS UNA RESPUESTA, CREE QUE SE PUEDE ALLEGAR DE MUCHA INFORMACIÓN EN SU ÁREA IGUAL QUE LO HAGAN EN PLENO PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACATA DE AYUNTAMIENTO Y ESA ES LA FINALIDAD, LA FINALIDAD ES CONTRIBUIR TANTO EN EL TRABAJO DE DIRECCIONES COMO EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE PODAMOS DARLE BENEFICIO A LA CIUDADANÍA Y QUE PODAMOS PREVENIR DAÑOS ECOLÓGICOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CMAPA L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, RESPONDE QUE LOS DATOS MAS ESPECÍFICOS NO LOS TIENE EN LA MENTE PERO SE LOS HACE LLEGAR, EN LO REQUIERE EL REGIDOR GUSTAVO EN ESA PARTE SI SE PUEDE IR CONTESTANDO SUS PREGUNTAS, DICE DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ LOS PROPIOS DATOS, SE REALIZÓ UN ANÁLISIS DEL CUAL SE DESPRENDE QUE SE ESTA RECIBIENDO TAN SOLO EN LA CABECERA MAS AGUA CONTAMINADA DE LA QUE PUEDE ACEPTAR LA PTAR YA QUE LA PRODUCCIÓN

Bajo Protesta
Paloma Simental R

DE AGUA TRATADA EN LITROS POR SEGUNDO NOS DA COMO RESULTADO 0.77 Y LA PLANTA PUEDE TRATAR SOLO 35 LITROS POR SEGUNDO, ESTE 0.77 SIGNIFICA QUE HEMOS DESAHOGADO ENTONCES DE ESTA ECUACIÓN QUE LE HACEN EL ESTA SOBRADO PARA TRATAR EL AGUA EN LA PLANTA TRATADORA, NO ES CONSTANTE EL FLUJO DEL AGUA, LO QUE ES LA CABECERA Y LAS COMUNIDADES, TENEMOS HORAS PICO DE MAS CONSUMO DE AGUA Y ENTONCES, NO TENEMOS PARTE DE CONSUMO DE AGUA Y COMENTA QUE LOS POZOS SE PRENDEN A LAS 3 4 DE LA MAÑANA Y SE APAGAN A LAS 6 DE LA TARDE, ANTES NO SUMINISTRA AGUA Y NADA MAS SE QUEDA EL AGUA QUE ESTA EN LOS TINACOS O EN LAS CISTERNAS, PUES ES MUY POCO EL AGUA QUE LLEGA YA EN ESE TIEMPO, REFERENTE A LOS DATOS, LOS DATOS ERAN REFERENTE AL AGUA TRATADA LO QUE VENIA DE 2000 2500 ES UN AGUA TRATADA QUE VA DIRECTAMENTE A LA LAGUNA QUE SE DEPOSITA AHÍ, EN ESA LAGUNA SE QUEDA EL AGUA TRATADA QUE ES EL AGUA QUE LE DAN A SERVICIOS GENERALES PARA EL USO DE LO QUE VIENE SIENDO JARDINES Y PARQUES ES EL ÚNICO DESTINO QUE TIENE NO TIENE GASTO, TIENE GASTO PERO NO TIENE FONDO, EL RESTANTE DE AGUA SE VA A LO QUE VIENE SIENDO A LA PARTE FEDERAL QUE NOS PIDE COMO TAL CONAGUA, ¿POR QUE SE AUTORIZO QUE SE ARROJARA A LA PTAR AGUAS CONTAMINADAS A TRAVÉS DE PIPAS QUE VIENEN DE OTROS MUNICIPIOS? INFORMA QUE NO FUE EL QUIEN EN REALIDAD INICIO ESTA PARTE DE DESCARGAS, ESTAS DESCARGAS VIENEN DÁNDOSE DESDE EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017, ESTAMOS HABLANDO SU ANTECESOR DESDE ESA FECHA SE VIENEN DESCARGANDO AGUAS RESIDUALES A LA PTAR NO FUE EL QUIEN ABRIÓ ESTO, ESTA EMPRESA HA VENIDO TRAYENDO SUS AGUAS, ESTANDO EL DE DIRECTOR SE SIGUIÓ EL PROCESO QUE VENIA DESDE 2017, LE HACE LLEGAR CON MUCHO GUSTO LAS FECHAS EN QUE HAN SIDO LO QUE TIENE EL EN SU PODER QUE SON LOS COBROS Y LOS PAGOS QUE SE HICIERON ANTE CMAPA CON ESAS FECHAS Y HASTA ESTE 2020 QUE TAMBIÉN COMO TAL SE HAN PAGADO, REITERA QUE NO FUE EL QUE INICIO ESTA PARTE FUE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN QUE INICIO ESTAS DESCARGAS COMO TALES Y EL LE SIGUIÓ DANDO SEGUIMIENTO Y NADA MAS PERO NO FUE LA PARTE INICIADORA, LE DIO SEGUIMIENTO A LO QUE YA VENIA DE ANTEMANO, ¿POR QUE SE AUTORIZA QUE EL AGUA CONTAMINADA SE ARROJE DIRECTAMENTE? DE ESO LO DESCONOCE Y VA A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO EN LA PARTE QUE EL SABE ES QUE LO TIENEN QUE DESCARGAR PARA SER TRATADO A LA PLANTA TRATADORA, PERO SE OCUPARA Y VERA PORQUE SE DIO O PORQUE SE SUSCITO ESTO EN LO PARTICULAR LAS OFICINAS DE EL NO ESTÁN DENTRO DE LA PTAR, VA A CHECAR Y DE ESA FORMA DARA LA CONTESTACIÓN A ESTO, QUE DIGA SI ESTA DESCOMPUESTA LA PTAR Y NO ESTA TRIBUTANDO LA TOTALIDAD DE AGUAS RESIDUALES A LA CABECERA, ¿POR QUÉ SE COBRA A LOS USUARIOS EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA? POR AHÍ LE PIDIERON TAMBIÉN LO QUE GASTO, QUIERE DECIRLES QUE SE GASTARON COMO 3 MILLONES DOSCIENTOS RESTABLECIENDO EL TOTAL DE LA PLANTA TRATADORA SE CAMBIARON MUCHAS PARTES DE ELLA, NO FUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA, SE FUE HACIENDO, TRABAJABA EN UNA PARTE A EXCEPCIÓN DE 15 DÍAS QUE SI SE TUVO QUE DESAHOGAR EL TOTAL DE LA PLANTA PARA IMPERMEABILIZARLA Y CHECAR LOS YODOS, DE AHÍ EN ADELANTE SE VOLVIÓ A SEGUIR TRABAJANDO, TRABAJO EN UNA PARTE 50 70, AHORITA PODEMOS HABLAR DE QUE ESTAMOS EN UN 80 Y 90 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD DE LA PLANTA TRATADORA, SE ESTA ARREGLANDO AHORITA LA PLANTA DE LUZ, YA LA TENIA NO ESTABA BIEN, SE LA DEJARON UN POQUITO MAL EN UNAS COSAS, COMPROMISO CON CEAG, HA VENIDO A CHECAR COMO TAL LA PLANTA TRATADORA Y EN ESA PARTE VA A SOLICITAR EL OFICIO COMO TAL Y SE LO HARÁ LLEGAR EL RESPECTO SOBRE EL DICTAMEN QUE TIENE CEAG DE LA PTAR, RESPECTO AL TEMA DE FACTIBILIDADES LA FACTIBILIDAD ES UNA COMPETENCIA QUE TIENE EL CONSEJO, NO ES SU COMPETENCIA, ES SIMPLEMENTE EL PRIMER TRAMITE DEL INICIO DE LA INCORPORACIÓN, ESA PARTE QUE DICE, ESA PARTE ES 100% COMPETENCIA DEL CONSEJO Y LO QUE VIENE SIENDO LAS DESCARGAS, ESTAS TODAVÍA NO SE DAN EN SU TOTALIDAD, NO VAN A DESCARGAR EN EL MISMO PUERTO, SE VAN A HACER UN DREN SANITARIO QUE VA A SALIR A UN LATERAL POR EL CBTA Y VA A ENTONCAR ALLÁ POR CASAS BLANCAS Y DE CASAS BLANCAS VA A BAJAR POR EL RANCHO DE LA CONCEPCIÓN, Y DE LA CONCEPCIÓN PASAN LO QUE ES BERNARDO, LO QUE ERA DE CHITO, ANTONIO, ATRAVIESAN LAS TIERRAS DE JOSÉ TODOS OLIVEROS OLIVEROS Y LLEGAN A LO QUE VIENE SIENDO LA SALIDA A SAN RAMÓN ESA ES LA PARTE DE COMO SE VA A DIRECCIONAR EN TERRANOVA Y EL CERRITO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE LOS DATOS SE TOMARON DEL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD QUE EL ENTREGO A LA COMISIÓN, SON MAS O MENOS 2000 METROS CÚBICOS DEL FACTOR DE LA PTAR Y AHÍ NOS ARROJA EL 0.77, RECAE SOBRE LA INFORMACIÓN QUE EL MISMO LES ENTREGO, RESPECTO AL DESCONOCIMIENTO DE LA PTAR SU FUNCIONAMIENTO, EL MISMO CONSEJO LE AUTORIZO EN FECHA 31 DE JULIO LA 2ª ETAPA DE REHABILITACIÓN A LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PTAR PARA QUE MEJORE LA EFECTIVIDAD DE SU FUNCIONAMIENTO, ENTONCES SI TENIA CONOCIMIENTO DE QUE LA PTAR ESTABA DESCOMPUESTA.

EL DIRECTOR GENERAL DE CMAPA, L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, RESPONDE AL REGIDOR QUE LES ESTA HABLANDO SOBRE LAS ACEQUIAS, A ESO EL SE REFERÍA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE EL FACTOR DE QUE ESTE LA PLANTA EN REPARACIÓN OBLIGA A DESECHAR EL AGUA A LA ACEQUIA, ES UNA OBLIGACIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL DE CMAPA, L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE EN PREGUNTA EXPRESA USTED ME DICE, SI EL AUTORIZO SE ARROJARA EL AGUA A EMISORES ABIERTOS, LE DIJO QUE LO DESCONOCÍA A LO QUE EL LE PREGUNTA SI ESTA DESCOMPUESTA LA PTAR Y NO ESTA TRATANDO LA TOTALIDAD DE AGUA LE CONTESTO QUE SI ESTUVO EN UN ARREGLO QUE 15 DÍAS ESTUVO PARADA Y ESTUVO TRABAJANDO DE ACUERDO A COMO NOS ESTABA DANDO LA MISMA CAPACIDAD, LA FUJIMOS ARREGLANDO, AHORITA ESTAMOS HABLANDO DE UN 80 90 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE LA RESPUESTA QUE DIO DE ACUERDO A SU INTERVENCIÓN SOBRE EL DESCONOCIMIENTO, ES RESPECTO A QUE SE ESTUVIERON OTORGANDO PERMISOS FIRMADOS POR RAMÓN JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL DE CMAPA PARA DESECHAR Y TAMBIÉN SE RECIBIERON PAGOS DE LAS EMPRESAS Y LA PLANTA ESTABA EN REPARACIÓN, OBLIGA A TIRAR ESOS DESECHOS.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE EL DIRECTOR HABLABA DE QUE ESTE TRATAMIENTO QUE SE HA VENIDO DANDO VIENE DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y CONSIDERA QUE NO SE TRATA DE DECIR QUE SITUACIONES O QUE CONVENIOS SE HAN REALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO POR ESO VAMOS A REPETIR LOS MISMOS ERRORES, TENEMOS GRANDES OPORTUNIDADES DE HACER CAMBIOS Y PODEMOS NO HACER QUE EXISTA ALGÚN CONVENIO SI CON CADA UNA DE LAS EMPRESAS ESTÁN HACIENDO UN CONVENIO PERO SI SABEMOS QUE ESTA MAL HECHO Y COMO DIRECTORES SABEMOS QUE NO ES LO CORRECTO PUES TENEMOS TODO EL DERECHO Y LA CAPACIDAD DE REALIZAR CUALQUIER CANCELACIÓN, NO SE TRATA DE DECIR ASÍ LO HAN HECHO EN 20 AÑOS Y VOY A CONTINUAR HACIÉNDOLO AUN SABRIENDO QUE SE ESTA HACIENDO UN DAÑO A LA CIUDADANÍA Y AL MEDIO AMBIENTE, SI EL CONSIDERA Y SI EXISTE CONVENIO LOS CANCELAMOS, SI CON ESO PODEMOS DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA CIUDADANÍA.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA QUE TOMA LA PARTE DE LO QUE DICE LA SÍNDICO EN EL MOMENTO DE CAMBIO OPINA QUE TIENE RAZÓN, ES TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONCESIÓN DE LA PLANTA EVITAR TANTOS GASTOS INNECESARIOS AL MUNICIPIOS Y PARA TENER UN CONTROL EN LA PARTE DE LO QUE VIENEN SIENDO DESCARGAS, LAS PLANTAS CON EL TIEMPO SE VAN DETERIORANDO MUY RÁPIDAMENTE Y LO QUE VIENE SIENDO LAS ESTRUCTURAS GENERA GASTOS MUY FUERTES, ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL REGIDOR SAMUEL DE CONSIDERAR LA CONCESIÓN DE ESTA PLANTA.

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Bajo Protesta
Paloma Simental R.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PRESENTA 2 VIDEOS DE UNA VISITA QUE HICIERON A LA PLANTA DE TRATAMIENTO.--

EL DIRECTOR GENERAL DE CMAPA, L.A.E. RAMÓN G. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EXPONE QUE LO QUE RESPECTA A LA PARTE DE LO QUE HABLE QUE NO HAY OXIGENACIÓN, ES CIERTO EN ESA PARTE NO HAY OXIGENACIÓN, NO LLEGA TRABAJAR ESTA PARTE PORQUE NO LLEGA A UN LIMITE, ESTA TODAVÍA EN TRATAMIENTO EN ESA ÁREA Y TODAVÍA NO TENÍAMOS ESA PARTE DE NECESIDAD, SE DECIDIÓ ARREGLAR ESO MIENTRAS SUBÍAN EL NIVEL, CUANDO SUBIERA EL NIVEL ESA OTRA PARTE YA SE IBA A USAR, Y ESTUVO ARREGlada LA OTRA PARTE Y SE CAMBIO, SI EN ESE MOMENTO VAN LLEGANDO, PERO SI VEN NO SE ESTA DESECHANDO SE ESTA TRABAJANDO, NO ES EL PASO DE TRATAMIENTO DE LLEGANDO Y SE VAN, SE TIENE UN PERIODO DENTRO DEL ÁREA, EL AGUA PARA PODER SEGUIR AL SIGUIENTE PASO LLEVA SU TIEMPO, TIENE CAPACIDAD DE RECIBIR MIENTRAS TERMINABAN DE ARREGLAR LA OTRA PARTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LAS PARTICIPACIONES EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA, HACE UNA PROPUESTA QUE LA SECUNDA EL REGIDOR GUILLERMO Y MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LA NECESIDAD DE SANEAR LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO PROPONE A ESTE H. AYUNTAMIENTO SE CONCESIONE EL SERVICIO DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO Y PARA EFECTOS DE PODER ESTAR EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, PREGUNTA AL REGIDOR SI ES CORRECTA LA PROPUESTA.

A LO CUAL EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI RESPONDE QUE SI ES CORRECTA MIENTRAS SE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, TODO LO QUE REQUIERA EL PROCEDIMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE LOS DEMÁS COMENTARIOS FUERON EN CARÁCTER DE COMPARECENCIA, SE TIENE POR COMPARECIENDO AL DIRECTOR.

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, SOLICITA QUE LA PROPUESTA NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN, COMO PUNTO DE ACUERDO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA QUE ESTA PROPUESTA QUE HACE ES DERIVADA DE LA NECESIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO Y PROPONE SE TOMA EN ESTA SESIÓN DE UNA VEZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, COMENTA QUE EL DICTAMEN CONTIENE EL TEMA DE LAS AGUAS RESIDUALES.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO CREE QUE NO ESTÁN AHORITA EN LOS ACUERDOS QUE SE DEBEN DE TOMAR POR PARTE, NO ES EL MOMENTO PARA QUE SE TOMA UN ACUERDO, PORQUE NO SE IBAN A TOMAR AQUÍ ACUERDOS NADA MAS LES PIDIERON POR PARTE DE LA COMISIÓN EN SU DICTAMEN QUE SE HICIERA PRESENTE EL DIRECTOR PERO LA PROPUESTA DEL SR. REGIDOR SE PUEDE SOLICITAR, INCLUSO EL MISMO DIRECTOR LA PUEDE SOLICITAR DE ACUERDO A TODO LO QUE SE HA VENIDO VIENDO EN ESTA SESIÓN.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, PROPONE QUE SE INICIE YA EL PROCESO CREE QUE ES URGENTE ESE TEMA, EL TEMA ECOLÓGICO, QUE SE PUDIERA ESTAR OCACIONANDO UN DAÑO ECOLÓGICO, ES IMPORTANTE QUE SE PROPONGA ESTE ASUNTO Y SE INICIE EL PROCESO, NO QUIERE DECIR QUE SE VA A CONCESIONAR, SE INICIA EL PROCESO ESTE VA A LLEVAR SU PROCEDIMIENTO, Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS EN TODOS LOS PASOS, SI EL ORGANISMO OPERADOR CONSIDERA PERTINENTE PUES ADELANTE SINO LO CONSIDERAN PUES EN BASE A LOS DATOS QUE SE PRESENTE.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, COMENTA QUE TENEMOS UN PROBLEMA MUY GRAVE EN CUESTIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COMO COMENTO EL DIRECTOR ESA INVERSIÓN ES GRANDISIMA PARA EL MUNICIPIO, HABLAR DE 80 MILLONES DE PESOS NO ES POSIBLE POR PARTE DE CMAPA, COMO CONSEJO SE HABÍA AUTORIZADO EL 25% HACER UN SACRIFICIO DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y DEL MUNICIPIO, NO HAY DE OTRA MÁS QUE CONCESIONAR LAS AGUAS RESIDUALES, PORQUE DE OTRA MANERA NO VAN A PODER CON EL PROBLEMA Y AQUÍ ESTÁN RESOLVIENDO UN PROBLEMA, OPINA QUE SI SE HAGA LA CONCESIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA SOBRE UNA SITUACIÓN NO ESTAMOS HACIENDO LO QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN PASADA PORQUE SI LO ESTUVIERAMOS HACIENDO LA PLANTA TRATADORA NO FUNCIONARIA, ENCARGA AL DIRECTOR DE CMAPA QUE HAGA UN ESTUDIO DE CUANTO LES CUESTA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE APASEO EL GRANDE, LA DE SAN PEDRO, LA TIERRABLANCA QUE ESTA ABANDONADA Y QUE NUNCA FUNCIONO, SON ELEFANTES BLANCOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS, LA DEL PEÑÓN, LA DEL RASTRO PARA DARLE SEGUIMIENTO A LO QUE PROPONEN LOS REGIDORES, AQUÍ LO ANALIZAMOS UNA MESA DE TRABAJO.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA QUE APOYA A SUS COMPAÑEROS REGIDORES Y AL ALCALDE RESPECTO A LA CONCESIÓN, PORQUE NO NADA MAS ES PROBLEMA DE LAS AGUAS RESIDUALES, UN TEMA MUY IMPORTANTE COMO LO ES LA COMUNIDAD DE LA LABOR HA SUFRIDO MUCHO POR EL TEMA DE QUE NO TIENEN DRENAJE, DEBIDO A QUE YA TIENE MUCHOS AÑOS QUE LA PLANTA TRATADORA QUE ESTA EN EL RASTRO NO FUNCIONA, NO LES DIO LA CAPACIDAD, CREE QUE SOLVENTARÍAN UN PROBLEMA MUY GRAVE EN EL MUNICIPIO, HABLANDO TAMBIÉN DE LAS COMUNIDADES COMO TIERRABLANCA Y DE LAS QUE YA HABLO EL PRESIDENTE SOBRE TODO AQUÍ TAMBIÉN CABECERA, CREE QUE LA CAPACIDAD NO VA A SER SUFICIENTE POR ESO APOYA LA PROPUESTA INICIAL DEL REGIDOR SAMUEL CABRERA, QUE SE VEA A TRAVÉS DEL ORGANISMO DEL AGUA POTABLE Y LO QUE SE TENGA QUE HACER.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, OPINA QUE NO ESTA DE ACUERDO EN LA PROPUESTA PORQUE SE TIENE QUE PLANTEAR PRIMERO, QUE ANALIZAR Y QUE VALORAR Y SE TIENE QUE PRESENTAR YA VALORADA Y ANALIZADA AL AYUNTAMIENTO, A FINAL DE CUENTAS QUE HAYA UN TIEMPO QUE SE VALORE SE ANALICE Y POSTERIORMENTE EN OTRA SESIÓN SE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, NO TENDRÍA CASO AHORITA SUBIR UN PUNTO QUE NO ESTA VALORADO, NI ANALIZADO Y TENEMOS DESCONOCIMIENTO DE ELLO, CREE QUE TIENE QUE SER ARGUMENTADO Y FUNDAMENTADA LA PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO, NO PUEDEN RECIBIR PROPUESTAS LÍRICAMENTE QUE NO TENGAN ALGÚN SUSTENTO O FUNDAMENTO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, SOSTIENE QUE SE INICIE EL PROCESO.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA INQUIETUD QUE SE TENIA CON EL DIRECTOR DE CMAPA ERA LA PLANTA DE TRATAMIENTO, HACE EL COMENTARIO EL REGIDOR C. GUSTAVO QUE ESTABA INQUIETO POR TODO LO QUE ESTABA PASADO, LA REGIDORA C. EMA TAMBIÉN HIZO UN COMENTARIO QUE POR LA ECOLOGÍA, ELLA SIENTE QUE ESTA PROPUESTA QUE HACE EL REGIDOR SAMUEL SE UNE A LA CAUSA QUE ELLOS QUIEREN, ELLA SE UNE A LA PROPUESTA DEL REGIDOR SAMUEL.

Bajo Protesta
Galama Simental R

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, QUIERE QUE QUEDE ASENTADO QUE NO ESTA EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE ESTA PIDIENDO EL REGIDOR, ÚNICAMENTE QUE NO ES EL MOMENTO O LA FORMA PARA DARLE SEGUIMIENTO A QUE EMPIECE SU TRÁMITE, ESO ES LO QUE ESTA EN DESACUERDO, NO ES EL MOMENTO PARA EMPEZAR EL TRÁMITE, LA FORMA PARA REALIZARLO, PERO NO ESTA EN CONTRA DE LOS QUE ESTA PROPONIENDO EL REGIDOR, NADA MÁS QUE NO ES EL MOMENTO PARA HACER UN ACUERDO PARA DARLE FORMA A ESTE SEGUIMIENTO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, REITERA QUE- LA SOSTIENE PORQUE ES NECESARIO TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, ESTE ASUNTO NOS ATAÑE Y NOS PREOCUPA, EL HECHO DE QUE EL SISTEMA DE SANEAMIENTO ESTE REBASADO Y SE VA A SEGUIR REBASANDO, EL ACUERDO ES PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO PORQUE ESTO VA A TOMAR TIEMPO EN HACER LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, IMPACTOS Y SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ADELANTE EL NO LE VE PROBLEMA EN QUE SE CONCESIONEN SERVICIOS.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, COMENTA QUE APOYANDO ESTA PROPUESTA LE GUSTARÍA QUE LOS RESULTADOS DE ESTA AGUA TRATADA POR LA EMPRESA SEA UN AGUA UTILIZABLE PARA LOS CAMPESINOS, QUE TANTA FALTA LES HACE EL AGUA HOY EN DÍA, QUE SEA UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE LOS CAMPESINOS PUEDAN USAR ESA AGUA PARA QUE NO TENGAN NINGÚN PROBLEMA LOS PRODUCTOS.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, INSISTE EN QUE LA PROPUESTA TIENE QUE SER PRESENTADA ES UN ASUNTO ADMINISTRATIVO NO REQUIERE DE UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, EL PROCESO PUEDE INICIAR ADMINISTRATIVAMENTE, PERO SI TENDRÍAMOS QUE VALORAR REALMENTE AL CONCESIONAR, Y AL METER UNA EMPRESA PRIVADA EL COSTO QUE LA VA A COSTAR REALMENTE AL CIUDADANO AL USUARIO, TENDRÍAN QUE VALORAR COSTO BENEFICIO PORQUE ES SERVICIO QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO MUNICIPIO Y LA RESPONSABILIDAD POR CUIDAR LA ECOLOGÍA PERO TAMBIÉN TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CUIDAR LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y PIENSA Y NO SABEN CUANTO VA A COSTAR O PUEDE COSTAR QUE UN CONCESIONARIO TOME REALMENTE EL TRATAMIENTO DEL AGUA Y AL RATO EL CIUDADANO VAYA A PAGAR ALGÚN COSTO POR ESE SERVICIO, TIENEN QUE VALORAR COMO AYUNTAMIENTO, POR ESO INSISTE EN QUE SE HAGA ADMINISTRATIVAMENTE, NO ESTA EN CONTRA DE LA PROPUESTA, PERO SI ESTA A FAVOR DE QUE SE HAGA CONSCIENTEMENTE Y NO LÍRICAMENTE AHORITA EN UNA SESIÓN O EN UN PUNTO QUE NO VENIA A TRATARSE, NADA MÁS CUIDANDO Y EL EXPEDIENTE Y LA CARPETA LES DARÁN REALMENTE EL COSTO BENEFICIO PARA PODER VALORAR INCLUSO SE PUEDEN HACER MESAS DE TRABAJO, COMO LO HAN HECHO EN ALGUNAS COMISIONES CON ALGUNAS DIRECCIONES Y COMENZAR A TRABAJAR, PORQUE SI SE TIENE QUE VER TODO LO QUE COMPRENDE CONCESIONAR EL SERVICIO PREVIO A SUBIRLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, SEÑALA QUE SI LOS ESTUDIOS NOS ARROJAN QUE EL COSTO BENEFICIO ES MUY COSTOSO PARA EL BENEFICIO NO LO APROBARÍAMOS, PERO QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CREE QUE ES SANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PROPONE QUE SE HAGA UN ESTUDIO PARA VER ESO Y NO VAYA A PASAR LO QUE LES PASO A LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y EL NO QUIERE DEJAR HERENCIAS MALAS, QUE SE HAGA EL ESTUDIO, POR ESO ESTA INSTRUYENDO AL DIRECTOR QUE LES DE COSTOS Y BENEFICIOS Y CLARO QUE SE VA A ANALIZAR Y SI LES CONVIENE QUE EL USUARIO PAGUE LO QUE LE CORRESPONDE CONFORME A LA LEY, NADA MÁS Y SI ES MÁS NO, ESTA DE ACUERDO SE INICIE EL PROCESO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE AQUÍ NO SE TRATA DE BENEFICIO ECONÓMICO AQUÍ HAY QUE INVERTIR PARA TENER EL BENEFICIO ECOLÓGICO, YA NO VAN A ANDAR QUE SI ES MÁS CARO O SI ES MAS BARATO, EL COMO VA A QUERER UN AGUA SUCIA, PARA INVERTIR NO TIENE EL MUNICIPIO, ENTONCES SE TIENE QUE BUSCAR ALGUIEN QUE TENGA LOS RECURSOS SUFICIENTES, Y COMO DICE EL REGIDOR C. GUSTAVO, HAY QUE HACER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER CUANTO PODRÍA COSTAR ESE MONTO PARA CONCESIONARLO, NO ESTAMOS HABLANDO DE UN COSTO BENEFICIO ESTAMOS HABLANDO DE UNA INVERSIÓN QUE NO LA PUEDE HACER EL MUNICIPIO, DEBIDO A LO QUE COMENTA EL DIRECTOR, LA FEDERACIÓN Y ESTADO YA CANCELARON INVERSIONES, LA IBAN A HACER A COSTA DE UN SACRIFICIO DE 20 MILLONES DE PESOS QUE IBA A PONER CMAPA PARA TENER ESA PLANTA TRATADORA CON CAPACIDAD PARA PODER SOLVENTAR LAS NECESIDADES, NO PODRÍAMOS HABLAR DE COSTO BENEFICIO ECONÓMICO, EL BENEFICIO VA A SER AMBIENTAL.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR C.P. ROMÁN QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO, PARA VER QUE TAN FACTIBLE Y VIABLE ES.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REITERA QUE NO ESTA EN CONTRA DE LA PROPUESTA PERO CONSIDERA QUE SE LE DEBE DE DAR LA FORMALIDAD QUE LES MARCA LA LEY, QUE EL PUNTO ENTRE A PUNTO DE SESIÓN CON LA FORMALIDAD QUE LES MARCA LA LEY ORGÁNICA, YA COMENTO EL PRESIDENTE AL ESTAR SOLICITANDO LOS INDICADORES DE TODAS LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS DEMÁS COMUNIDADES, PUES ESTAMOS INICIANDO UN PROCEDIMIENTO PARA SABER SI LES CONVIENE AL MUNICIPIO CONCESIONAR ESA PARTE Y SI CONVIENE AL USUARIO, PORQUE FINALMENTE EL AFECTADO ES EL BOLSILLO DEL USUARIO DEL AGUA Y DEL IMPACTO ECOLÓGICO QUE PODEMOS TENER NO ESTA EN CONTRA PERO SI SOLICITA SE LE DE LA SERIEDAD LA FORMALIDAD QUE ENTRE AL PUNTO DE SESIÓN QUE LO SOLICITE EL REGIDOR EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE FORMULA EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, EN EL SENTIDO DE QUE SE DE INICIO EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE AGOTEN LOS MECANISMOS Y FASES LEGALES PARA QUE SEA SUSCEPTIBLE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA CON ELLO EL MUNICIPIO PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL. SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.

13. ASUNTOS GENERALES.

NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRAMITARSE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALZADO QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.



Bajo Protesta
Paloma Simental R


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Bajo Protesta
Paloma Simental R.
C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

J. Antonio Camacho M.
ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y CINCO ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.

